

Pautas para un Modelo de Medición de la Especialidad Contable Socio-ambiental

Gloria Cecilia Dávila Giraldo
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Grupo de Investigaciones Fiscales, Financieras y Contables

James Ramírez Lozano
Universidad del Quindío
Grupo de Investigaciones la Función Financiera en las Organizaciones del Quindío

Resumen

El marco conceptual emitido por el IASB para la orientación de los usuarios en la interpretación y posterior cumplimiento de los requerimientos legales, contenidos en las Normas Internacionales de Contabilidad NIC y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, define la “medición” como el proceso de determinación de un importe monetario dentro del proceso contable y su reporte en los estados financieros, mediante la aplicación de las diferentes “bases de valoración”.

Dentro de las contabilidades emergentes encontramos la Contabilidad Socio-Ambiental, que responde al reconocimiento, medición y revelación de la gestión que hace una entidad de la riqueza social y ambiental, para reportar los impactos positivos y negativos realizados sobre la naturaleza y la sociedad en su conjunto.

La riqueza ambiental, compuesta por todos los recursos naturales, exige de una valoración intrínseca que represente su valor en sí misma y su contribución a la continuidad de la vida – sustentabilidad – en todas sus expresiones, dentro de una teoría “biocéntrica”.

La valoración ambiental requiere de un modelo de medición que como proceso integre las tres (3) fases de: i) metrización – paso previo a la medición; ii) medición – valoración o asignación de números a un objeto o suceso y; iii) el valor intrínseco de la cosa – cantidad que representa el patrimonio ambiental.

La presente ponencia contiene la propuesta de un modelo de medición para la especialidad contable socio-ambiental, en el que se señalan algunas de las posibles dimensiones socio-ambientales (laboral – comunidad – medio ambiente natural), con sus respectivas variables, unidades de medida, indicadores e instrumentos a utilizar cuando corresponda, según los atributos de las variables a medir.

Palabras Clave

Modelo, Objeto Modelo, Modelo de Medición, Informe Socio-Ambiental, Metrización y Contabilidad Socio-Ambiental.

Introducción

La contabilidad además de ser útil para reflejar la situación del patrimonio económico-financiero de los entes y contribuir a la continuidad de los mismos (contabilidad tradicional), puede servir para representar parte de la realidad socio-ambiental en la medida en que se le reconozcan dimensiones para mantener, favorecer y ayudar conductas socio-ambientales responsables, tan necesarias a nivel organizacional, comunitario, regional, nacional, etc.

Ante la imposibilidad de captar y procesar todas las dimensiones de la realidad es necesario, dentro de un marco teórico, construir modelos que simplifiquen o representen cualidades, rasgos, características, impactos, entre otros, considerados como más relevantes.

Se recuerda que el término modelo presenta diferentes acepciones: una de ellas es el “modo de explicación de la realidad, y especialmente de la realidad física”. Así mismo se ha empleado la palabra modelo “como de alguna forma de representación de alguna realidad o serie de realidades, de algún proceso o serie de procesos,...Otro modo de entender ‘modelo’ es tomar como tal un sistema del cual se trate de presentar una teoría. El modelo es entonces la realidad –efectiva o supuesta- que la teoría trata de explicar.” (Ferrater Mora, J., 2004: 2433).

Lo expresado anteriormente, permite determinar que los modelos son concepciones mentales por medio de las cuales se realizan representaciones. Al respecto, en ciencia, cuando se habla de modelo se hace referencia a la representación de parte de la realidad y para ello se mencionan dos tipos de modelo: el modelo mental o concepción mental y el modelo concreto. En términos del autor M. Bunge se los define como: modelo teórico (teoría) y el objeto modelo (conceptual).

“Un objeto modelo... es una representación de un objeto: a veces perceptible, a veces imperceptible, siempre esquemática y, en parte al menos, convencional. El objeto representado puede ser una cosa o un hecho...”

Un objeto modelo (incluso ingenioso) servirá de poco a menos que se lo encaje en un cuerpo de ideas en cuyo seno puedan establecerse relaciones deductivas. Hay que tejer pues...una red de fórmulas alrededor de cada objeto modelo. Si ese cuerpo de ideas es coherente, constituirá un modelo teórico de los individuos concretos”...Es decir el Modelo Teórico, es una teoría específica que describe el Objeto Modelo ó Modelo Conceptual de una cosa, y así la teoría específica “constituida” por una teoría general, resulta enriquecida con un objeto modelo. (Bunge, M., 1981: 24-25).

Es importante reconocer que los modelos permiten obtener una imagen de la realidad y que el conocimiento que transmiten como información está supeditado al modelo establecido. La construcción de modelos es una labor que requiere un alto nivel de abstracción, y para superar las reducciones del concepto de modelo en contabilidad, ésta debe ser concebida desde un nivel abstracto superior o científico. Ello amerita recordar que la contabilidad ha sido interpretada desde diversos ámbitos de abstracción: como técnica, tecnología y disciplina científica.

Desde lo científico, la ciencia o disciplina contable, es el sistema cognoscitivo contable, el conocimiento contable, las teorías de y para la contabilidad, el sistema objeto de estudio contable, el lenguaje contable, desarrollo del pensamiento contable, que enmarca, enriquece y es enriquecida por la tecnología contable.

Desde la tecnología contiene un conjunto de normas tecnológicas que guían la acción; es un sistema contable (como sistema concreto de interpretación, medición, información o de estudio de la realidad); el proceso contable, el desarrollo de aplicaciones contables del proceso, las que incluyen los modelos de informes contables.

La tecnología según lo señala el autor M. Bunge “se transforma cada vez más en un sistema hecho de ciencia aplicada y de teorías típicamente tecnológicas, tales como la teoría... de la información y la teoría de la decisión” (Bunge, M., 1981: 9-10).

Concebida como una técnica la contabilidad representa acciones repetitivas como el registro, el archivo ordenado de documentos, la presentación impresa de Estados Contables arrojados por un paquete contable computarizado. Es decir, acciones mecánicas y repetitivas período a período.

Considerando que los modelos se construyen para comprender o explicar una serie de observaciones, es posible determinar algunos modelos aplicables en la disciplina contable, interrelacionados entre sí. Tales modelos pueden referirse al objeto de conocimiento, a la medición y a la representación entre otros, señalados en la Tabla N° 1.

Tabla N° 1. Posibles modelos aplicables en la Disciplina Contable

Modelo Objeto de Conocimiento	Dimensión a estudiar, enfoques (especialidades)
Modelo de Medición	Qué variables medir, cómo medirlas, para qué medirlas
Modelo de Representación	Cómo representar el objeto estudiado, para quién

Asimismo se pueden mencionar al Modelo de Presentación de Informes (qué, cómo y para quién informar), al Modelo de Análisis (qué, cómo y para qué analizar) y al Modelo de Control y Auditoría (qué y cómo y para qué controlar).

La construcción de un modelo contable puede exigir para su comprensión, superar ciertos reduccionismos y velos conceptuales a que se somete el conocimiento contable. Los más representativos, que inciden negativamente para obtener imágenes más abarcadoras de la realidad, son de tipo técnico (lo contable como algo que sólo sirve para el registro sistemático y ordenamiento documental), temporal (la contabilidad solamente centrada en acontecimientos pasados), dimensional (lo contable igual sólo a lo financiero), empresarial (la competencia de la contabilidad patrimonial mayoritariamente en los entes privados).

Tales reducciones, pueden disminuir las posibilidades de representación de la realidad estudiada; no es lo mismo concebir a la contabilidad como un sistema complejo que estudia la realidad económico-socio-ambiental como concepto sistemático, interrelacionado, que concebirla parcelada o aisladamente en función exclusiva al registro, a la medición o la información.

Teniendo en cuenta lo antes expresado, en el presente trabajo se pretende desarrollar y proponer pautas para un “modelo de medición” para la especialidad contable socio-ambiental, por analogía con la dimensión económico-financiera, considerando los aspectos abstractos de la contabilidad como disciplina científica.

Como paso previo al desarrollo del citado modelo, se adicionan y consideran desarrollos teóricos para mejorar su comprensión y sustento.

Aclaraciones Previas

Esta especialidad es considerada como una “especialidad de la disciplina contable, [que] se aboca al estudio de los impactos (tanto culturales como naturales, directos como indirectos) de la actividad de los entes en el todo social y viceversa” (Fernández Lorenzo, L. et al, 1999:18).

En el Tratado de Derecho Ambiental se define el *Medio Ambiente* como “los elementos biológicos que constituyen el entorno natural dentro del cual se desenvuelve la vida del hombre, (esto es, el equilibrio ecológico y la sanidad del ambiente), y el patrimonio cultural”. (Arcocha, C., y Allende Rubino, H., 2007: 112).

Desde el Concepto Constitucional, aunque no se formula explícitamente, el medio ambiente se constituye por: “a) los recursos naturales, b) el patrimonio natural y c) el patrimonio cultural” (Arcocha, C. y Allende Rubino, H., 2007: 110).

Con respecto a los recursos naturales se señala que “es una expresión ‘*mediante la cual se da a entender el uso y aprovechamiento que el hombre hace de la naturaleza*’; se entiende, entonces por recursos naturales a ‘*los bienes de la naturaleza, en cuanto han sido transformados por el hombre y pueden resultar útiles*’.

Evidentemente, el sólo aprovechamiento racional de los recursos naturales no es suficiente para proteger íntegramente a la naturaleza de los efectos nocivos que sobre la misma tiene el actuar humano. No obstante, cuando la Constitución se refiere a 'utilización racional', no debe entenderse que únicamente hace mención a su utilización adecuada o prudente, sino que incluye, asimismo, el evitar acciones contaminantes sobre los mismos, dado que cuando dichos recursos actúan como receptores de cualquier tipo de residuo, emisión o vertido, se los está, sin lugar a dudas, 'utilizando'" (Arcocha, C. y Allende Rubino, H., 2007: 110-111).

Se entiende que el patrimonio natural integra "las riquezas naturales nacionales, en el marco de los distintos ecosistemas individuales", incluyéndose "las reservas y parques nacionales y provinciales" (Arcocha, C. y Allende Rubino, H., 2007: 111).

El patrimonio cultural es definido como "aquella parte del ambiente artificial que es comprendido por la sociedad como inherente a su 'cultura', en sentido amplio. Esta expresión incluye las expresiones artísticas, el patrimonio histórico, y en general las expresiones culturales que identifican y definen a una sociedad como tal, considerada en un ámbito determinado" (Arcocha, C. y Allende Rubino, H., 2007: 111).

Otro concepto a resaltar es el de Desarrollo Sustentable, que fue definido y popularizado en el año 1987 mediante el "Informe Brundtland", realizado por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, por encargo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
(<http://academic.uprm.edu/gonzalezc/id24.htm>).

Desde entonces este concepto ha estado presente en temas de economía y medio ambiente. En el texto se define el Desarrollo Sustentable como:

"satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades."

De estas apreciaciones surge como interrogante a resolver: ¿Cómo es posible desde la contabilidad contribuir al Desarrollo Sustentable? Para dar una respuesta al mismo se considera que a través de la contabilidad como disciplina científica y particularmente de la especialidad contable socio-ambiental puede conocerse el costo ambiental, el valor económico de la riqueza natural, los resultados del desempeño ambiental y los impactos socio-ambientales (positivos y negativos) generados por la actividad de los entes.

De interpretar que es necesario consensuar pautas para un modelo de medición de la especialidad contable socio-ambiental, se realiza una apertura de conceptos y, una analogía y adecuación desde la especialidad financiera a la socio-ambiental.

Metodología

A los efectos de elaborar pautas, por analogía con la especialidad contable financiera, que permitan contar con un modelo de medición para la especialidad socio-ambiental se rescata:

1) Como introducción de un concepto métrico: *la Metrización*

La metrización es un paso previo a la medición, y es la introducción de un nuevo concepto métrico, cuando se trata de una metrización fundamental, ó un concepto que se realiza a partir de conceptos métricos ya construidos, en el caso de una metrización derivada. Dicho de otra manera, la metrización fundamental supone la introducción de un concepto métrico sin relación con otros, mientras que la metrización derivada se realiza cuando se introduce un concepto métrico que es función de otros conceptos previamente introducidos.

Cabe resaltar que el proceso de metrización debe ser realizado por profesionales expertos en el área de metrización y en el área donde se desea introducir el concepto (ya sea fundamental o derivado), de allí la importancia de la interdisciplinariedad.

En la especialidad contable socio-ambiental se requiere la incorporación de conceptos en función de otros conceptos establecidos (metrización derivada), tales conceptos corresponderían por ejemplo a las *dimensiones socio-ambientales y sus variables, es decir, los aspectos relevantes de parte de la realidad socio-ambiental considerada.*

2) Como asignación de números a objetos o sucesos con ciertas reglas para que expresen ciertas propiedades y ordenamiento de datos e interpretación empírica del concepto teórico: *la Medición*

La asignación de números a cosas, actos, hechos, circunstancias, entre otros, objeto de medición de la disciplina contable, debe realizarse bajo ciertas reglas, para que la misma sea válida y confiable. Debe considerarse que tal asignación es una representación de la realidad estudiada, por lo tanto la unidad de medida a utilizar debe variar en función de la cosa, acto, hecho o circunstancia que se va a medir y lo que se desea medir de cada uno de los mismos; de igual forma, el instrumento de medición varía en función de la unidad de medida. Además de la asignación de números con ciertas reglas, debería calcularse e informarse el margen de error o grado de certeza de la medición realizada, proporcionando así mayor confiabilidad.

Un ejemplo que ayuda a clarificar la asignación de números de acuerdo con ciertas reglas, el atributo que se desea medir, la unidad de medida a utilizar para captar el atributo y el instrumento a usar según la unidad de medida, es: los residuos generados por la actividad de un ente.

Una de las clasificaciones de los residuos es según el estado físico en que se encuentren. Desde esta clasificación, los residuos pueden ser sólidos, líquidos ó

gaseosos. Para hacer posible la medición, debe tenerse presente la clase de residuo, si es sólido se medirá en kilogramos, toneladas, etc., si es líquido en litros, mililitros, m³ etc., y si es gaseoso en valores específicos tales como masa/volumen ó masa/tiempo. Además debe considerarse si se tratan de residuos industriales, del sector salud, comerciales, etc., factores que deben ser estudiados y tenidos en cuenta para la elección de la unidad de medida.

Aparte de la asignación de números, el lenguaje de la medición admite:

- + clasificar y ordenar los datos
- + que la información proporcionada por la medición puede ser cualitativa

Lo anterior conlleva a la necesidad de que “en la Teoría Contable General, o Núcleo Teórico Conceptual, se encuentren descritos y explicados los contenidos cognitivos y funcionales que permitan: instrumentar sistemas de información contable con la capacidad de procesar, junto a los datos cuantitativos, datos cualitativos de la realidad y con distintos enfoques de estudio, como por ejemplo el de la especialidad contable financiera y la socio ambiental.” (Geba, N., 2007:5).

- 3) Como “la cosa” que expresa su valor intrínseco conformado por la cantidad: *teorías del valor.*

Los desarrollos hasta aquí elaborados permiten observar que los aspectos económico-financieros y la unidad de medida monetaria no son los únicos que se pueden considerar contablemente y que es posible representar una realidad patrimonial utilizando el valor intrínseco de la cosa conformada por la cantidad, a través de la especialidad socio-ambiental, variando la unidad de medida en función del fenómeno a medir.

Resultados

Con las consideraciones anteriores es posible la elaboración de una propuesta de un modelo de medición para la especialidad contable socio-ambiental. En el mismo se señalan algunas de las posibles dimensiones socio-ambientales con sus respectivas variables, unidades de medida, indicadores e instrumentos a utilizar cuando corresponda, según los atributos de las variables a medir.

Tabla N° 2. Posibles Dimensiones, variables y unidades de medida/indicadores/instrumentos de la especialidad contable Socio-ambiental

Dimensiones Contables Socio-ambientales	Variables Contables Socio-ambientales	Unidad de Medida/ indicadores/instrumentos
Laboral	Variables sociodemográficas (distribución por sexo, edad, antigüedad, nacionalidad, otros).	Cantidad, porcentaje, etc.
	Rotación del personal por sexo, grupo profesional y edad.	Porcentaje, etc.
	Seguridad y salud laboral.	Cantidad, porcentaje, etc.
	Formación y educación.	Cantidad, porcentaje, etc.
	Relación salario base hombres y mujeres.	Porcentaje, etc.
	Flexibilidad laboral.	Porcentaje, etc.
Comunidad	Otros.	
	Satisfacción Global.	Encuestas de opinión, porcentaje, etc.
	Donación de productos, servicios.	Cantidad, porcentaje, etc.
	Proyectos de apoyo a causas sociales.	Cantidad, porcentaje, etc.
	Canales de comunicación.	Cantidad, porcentaje, etc.
Medio ambiente natural	Reclamaciones.	Cantidad, porcentaje, etc.
	Otros.	
	Reciclaje.	Kilogramos, toneladas, porcentaje
	Consumo de energía.	Vatios, porcentaje, etc.
	Consumo de agua.	m ³ , porcentaje, etc.
	Emisiones de gases, desechos.	Cantidad, porcentaje, toneladas, m ³ , etc.
Medio ambiente natural	Descontaminación.	Cantidad, porcentaje, toneladas, etc.
	Proyectos de recuperación del ambiente natural.	Cantidad, porcentaje, etc.
	Otros.	

Las tres dimensiones mostradas en la Tabla N° 2 podrían englobar las posibles interacciones del ente con el ambiente natural y cultural como porción de la realidad estudiada por la especialidad contable socio-ambiental. Las variables dependen del tipo de actividad que realice el ente. Las unidades de medida, indicadores e instrumentos a utilizar dependen, a su vez, de las variables y el atributo que se quiere captar de las mismas.

Se entiende que un modelo de medición para la especialidad contable socio-ambiental contenido en la Teoría General Contable contribuye a generar información o imágenes de la realidad válidas y confiables. Tal conocimiento de la realidad revelado por medio de la especialidad socio-ambiental puede contribuir a resolver diversas problemáticas ambientales y sociales de la actualidad y, con ello, al Desarrollo Sustentable.

Se resalta que la disciplina contable se encuentra dentro del proceso de construcción de la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento, al

que se enfrenta hoy la humanidad, por ello la importancia de seguir avanzando en la misma por medio de investigaciones básicas y aplicadas.

Tabla N° 3. *Agrupación de los objetos en clases para la medición en la especialidad Socio-ambiental*

Aspectos Básicos	Objetos de Medición
Situación Patrimonial (en sentido amplio)	Activos Socio-ambientales Pasivos Socio-ambientales Capital Socio-ambiental
Cambios en el Patrimonio (en sentido amplio)	Resultados del período Ingresos Socio-ambientales Gastos Socio-ambientales Ganancias Socio-ambientales Pérdidas Socio-ambientales
Evolución Socio-ambiental	Recursos Socio-ambientales Orígenes Socio-ambientales Aplicaciones Socio-ambientales

Al respecto de esta agrupación, como antecedente se señala los avances realizados por la profesora Norma B. Geba, para los conceptos de Activo Social, Pasivo Social, Capital Social, Ingreso Social y Pérdida Social.

Activo social o socio-ambiental: conformado por “elementos tangibles e intangibles que el ente moviliza en función a su responsabilidad social asumida y que contribuyen al cumplimiento de su objetivo [socio-ambiental]. Un ente posee un activo [socio-ambiental] cuando puede por un hecho ya acontecido controlar los beneficios que el mismo produce. Por ejemplo el servicio prestado por los trabajadores en los cuales se ha invertido en su medio ambiente cultural, capacitación, o natural, preservación del agua, etc. La inversión social hará posible obtener un servicio de mayor calidad, y/o transferir conocimientos específicos, y/o mejorar el clima laboral, etc.” (Geba, N., 2003:12).

Pasivo social o socio-ambiental: “así como las entidades tienen el derecho de asumir una Responsabilidad social adquieren la obligación de cumplirla. Es decir que pueden ser considerados pasivos [socio-ambientales]... los compromisos u obligaciones [socio-ambientales] que el ente asume hacia el área interna o externa.” (Geba, N., 2003:13).

Capital social o socio-ambiental: “en los inicios puede estar formado por el aporte de los propietarios. Luego incluir los resultados [socio-ambientales] positivos y negativos, de cada ejercicio socioeconómico.” (Geba, N., 2003:13).

Ingreso social o socio-ambiental: “aumentos de activos [socio-ambientales] o disminuciones de pasivos [socio-ambientales].” (Geba, N., 2003:13).

Pérdida social o socio-ambiental: “formada por los impactos [socio-ambientales] negativos... que perjudican el medio ambiente natural y/o cultural.” (Geba, N., 2003:13).

Las enunciadas dimensiones y variables de la especialidad contable Socio-ambiental, la agrupación en clases de dichas variables o dimensiones, objetos, las características de las variables a medir (líquida, sólida, gaseosa, etc.) y las recomendaciones del sistema métrico internacional y de organismos internacionales reconocidos como los indicadores propuestos por la Global Reporting Initiative (GRI), entre otras, permitiría a las organizaciones a través de la especialidad contable socio ambiental clasificar y medir su patrimonio socio-ambiental en una dimensión espacio-temporal delimitada, sus modificaciones y ciertas contingencias en aras de planificar y decidir.

De lo expresado las variables y dimensiones a considerar pueden ser clasificadas como Activo o Pasivo socio-ambiental según se originen en lo Social: trabajo, salud, educación, vivienda, otras; en lo ambiental o natural: aire, agua, suelo, flora, fauna, etc., medidos en cantidades reconocidas, indicadores objetivos y subjetivos, y porcentajes.

Conclusiones

Como parte del proceso contable y específicamente del subproceso de descripción y explicación cualitativa y cuantitativa se encuentra la medición. Al respecto es posible resaltar la limitación que presenta la unidad de medida monetaria en la especialidad contable económico-financiera, toda vez que bajo este criterio no es posible medir otros aspectos de la realidad de los entes, considerados relevantes.

Por su parte con la especialidad contable socio-ambiental es viable captar e informar, por medio de documentos contables que cumplan las características o atributos de los Estados Contables Financieros, cosas, elementos, circunstancias, acciones humanas y naturales, sus impactos e interrelaciones, a través de indicadores objetivos y subjetivos. Para ello es necesario distinguir la metrización de la medición. La Metrización, proceso de formación de indicadores objetivos y subjetivos, como nuevo concepto cuantitativo en contabilidad no centrado en lo económico-financiero, requiere participación de profesionales pertinentes u organismos reconocidos. Esto permite, a partir de la selección y sistematización de los indicadores, la elaboración de un modelo contable base, etc. Luego, la formación y selección de indicadores, hace posible la medición como proceso empírico de determinación del valor de una magnitud. Ello posibilita su operatividad a través del Proceso contable, y por ende de los sub-procesos contables componentes, permitiendo que entendidos “objetos de estudio” como el consumo y la contaminación de recursos naturales etc., puedan ser informados por medio de los denominados Balances Sociales como Informes contables.

Los modelos contables, entendidos como representaciones de una realidad de los entes, deben construirse dentro de un marco teórico general, que encaje en un cuerpo de ideas y donde puedan establecerse relaciones deductivas. Además su

construcción exige la superación de los reduccionismos y velos conceptuales a los que se somete el conocimiento contable. Para ello, el desarrollo conceptual de la disciplina contable debería realizarse a través de los principios lógicos, mediante los cuales se expresa la construcción del conocimiento.

Queda demostrado, que por medio de pautas y usando como conocimiento previo los desarrollos de la especialidad económico-financiera, es posible la construcción de un modelo de medición para la especialidad contable socio-ambiental, considerando los aspectos abstractos de la contabilidad como disciplina científica. Las variables y dimensiones a considerar pueden ser clasificadas como Activo o Pasivo socio-ambiental según se originen en lo Social: trabajo, salud, educación, vivienda, otras; en lo ambiental o natural: aire, agua, suelo, flora, fauna, etc., medidos en cantidades reconocidas, indicadores objetivos y subjetivos, y porcentajes.

En la actualidad, aunque los avances en la especialidad contable socio-ambiental son muy significativos, falta entre otros aspectos, consensuar las dimensiones y variables a estudiar; y las unidades de medida a utilizar. Además la necesidad de utilizar diversas unidades de medida para captar la porción de la realidad socio-ambiental, limita la acumulación de información, haciendo necesario una agrupación que permita acumular y comparar la información. Por ello, es indispensable la continuidad de las investigaciones contables que den respuesta a las problemáticas que se van generando en las nuevas sociedades.

Citas Bibliográficas

Arcocha, Carlos y Allende Rubino, Horacio (2007) Tratado de Derecho Ambiental. Editorial Jurídica, ISBN 975-987-1087-93-8, Rosario, Argentina.

Bunge, Mario (1981) Teoría y realidad. Ariel, ISBN 84 344 0725 6, Barcelona, España.

Ferrater Mora, José (2004) Diccionario de Filosofía Tomo III. Editorial Ariel S.A., ISBN 84-344-8753-5, Barcelona, España.

Fernández Lorenzo, Liliana; Casella García, Carlos y Geba, Norma (1999): "Enfoque para una Teoría General Contable. Contabilidad Patrimonial y Social como Especialidades". Conferencia Internacional de Ciencias Económicas. Budapest, Hungría.

Geba, Norma (2003), "Propuestas para desarrollar la Contabilidad Social y la Emisión de Balances Sociales de Entidades Lucrativas." XXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad. La Plata, Argentina.

Geba, Norma (2007): "Medición Cuantitativa y Cualitativa en la Disciplina Contable." XIII Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas. Buenos Aires, Argentina.

<http://academic.uprm.edu/gonzalezc/id24.htm>